

MENSAJE

FUNDADA POR SAN ALBERTO HURTADO

AUTORIZACIÓN DE CARGO EN TARJETA DE CRÉDITO OPERADA POR TRANSBANK S.A.

PARA PAGAR A RESIDENCIA SAN ROBERTO BELLARMINO REVISTA MENSAJE

FECHA OTORGAMIENTO AUTORIZACIÓN DE CARGO: _____

NOMBRE DEL TITULAR: _____

DIRECCIÓN: _____

CÉDULA DE IDENTIDAD: _____ TELÉFONO: _____

NÚMERO DE TARJETA DE CRÉDITO:

TARJETA: VISA
 MASTERCARD
 MAGNA
 AMEX
 DINERS
 OTRA _____

FECHA VENCIMIENTO TARJETA DE CRÉDITO: _____

FECHA DE VIGENCIA DEL MANDATO: INDEFINIDO. ESTE CARGO SE REALIZARÁ A PARTIR DEL LA FECHA INDICADA DEL CARGO EN CADA PERIODO ANUAL DEL CLIENTE.

MENSAJE

FUNDADA POR SAN ALBERTO HURTADO

AUTORIZACIÓN DE CARGO EN TARJETA DE CRÉDITO OPERADA POR TRANSBANK S.A.

_____ MONTO FIJO: \$ _____ UF _____

PRIMERO: En consideración a que he acordado con REVISTA MENSAJE el –arriba indicado– pago de cuotas correspondiente, por el presente instrumento autorizo expresamente a REVISTA MENSAJE para que por intermedio de Transbank S.A. se cargue en mi Tarjeta de Crédito –arriba individualizada–, o cualquiera otra que la sustituya o reemplace, las cantidades ya indicadas (u otras que pacte con REVISTA MENSAJE) a contar de la fecha y por el periodo señalado, para que sean pagadas a REVISTA MENSAJE, asumiendo además el compromiso de mantener mi tarjeta vigente y con el crédito suficiente para cubrir los cargos. En caso de sustitución, revocación, vencimiento o reemplazo de la tarjeta de crédito, me obligo a informar por escrito a REVISTA MENSAJE de dicha situación, no obstante lo cual autorizo a Transbank S.A. o al Emisor de la tarjeta a informar a REVISTA MENSAJE la nueva fecha de vencimiento, el nuevo número y/o tarjeta asignada y que los cargos respectivos se efectúen en ella. A su vez, en caso de no detectarse una tarjeta que reemplace o sustituya a la arriba indicada, autorizo a Transbank S.A. a cargar las cantidades señaladas en cualquier otra tarjeta de crédito emitida a mi nombre y operada por tal empresa y a informar dicha tarjeta a la COMPAÑÍA.

SEGUNDO: Acepto que REVISTA MENSAJE envíe a Transbank S.A. periódicamente la información de cobro correspondiente, liberando a Transbank S.A. si ello no ocurriera. La relación contractual entre REVISTA MENSAJE y el suscrito, es exclusiva entre ambas partes, por lo que libero a Transbank S.A. de cualquier obligación al respecto. En el evento que Transbank S.A., por cualquier circunstancia, no efectuara algún cargo en mi Tarjeta de Crédito, REVISTA MENSAJE deberá procurarse el pago directamente. Además, si de ello se me produjera o llegara a producir algún daño o perjuicio, especialmente relacionado con falta de coberturas o caducidades de contratos, libero expresamente de toda responsabilidad a Transbank S.A. y renuncio a cualquier acción en contra de esta última derivada de esta autorización.

TERCERO: El presente instrumento continuará vigente hasta que yo lo revoque por escrito enviando tal comunicación a REVISTA MENSAJE por carta certificada o con certificación de recepción, la cual sólo se hará efectiva a los treinta días corridos siguientes a haber sido recepcionada por este último, sin perjuicio de que Transbank S.A. podrá implementar otras modalidades de revocación. No obstante, la presente autorización expirará automáticamente en caso de término del contrato entre REVISTA MENSAJE y Transbank S.A.

CUARTO: El presente mandato afecta al conjunto suscripciones celebradas con REVISTA MENSAJE durante la vigencia de éste; y autoriza a que los cargos de dichas suscripciones se paguen mediante la modalidad PAC, es decir, Autorización de Descuento en Tarjeta de Crédito. El monto de la suscripción, su forma y modalidad de pago, se encuentran insertas en las condiciones particulares de cada suscripción. Esta autorización se entenderá conferida también para nuevas SUSCRIPCIONES que acuerde con REVISTA MENSAJE.

QUINTO: Por el presente acto, declaro que no obstante la presente autorización, mi obligación de pago a REVISTA MENSAJE es y será siempre responsabilidad del suscrito.

FIRMA DEL TITULAR DE LA TARJETA DE CRÉDITO